



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 241-16

11 MAY 2016
Salta,
Expediente N° 19.037/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se avala la presentación realizada por la Coordinadora de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán durante el período lectivo 2015 ; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SRO N° 057/16, se avala la presentación realizada por Coordinación de Carrera de Enfermería de Sede.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/16 del 03/05/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución de Sede Regional Orán N° 057/16.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Orán sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa